

Debate Parlamento español moción para juzgar crímenes de dictadura franquista



La Habana, 20 mar (RHC) El Congreso de los Diputados en España debate este martes una iniciativa que busca modificar la Ley de Amnistía de 1977 para juzgar las atrocidades perpetradas por la dictadura del general Francisco Franco.

La modificación consiste en añadir a esa ley que sus disposiciones no impedirán que los juzgados y tribunales investiguen, enjuicien e impongan las penas correspondientes a las personas responsables de haber cometido delito de genocidio, lesa humanidad, delitos de guerra y otras graves violaciones de derechos humanos.

En esa proposición de ley complementaria, Podemos, Esquerra Republicana de Catalunya, Partido Nacionalista Vasco y Partido Demócrata Europeo Catalán, abogan por añadir un nuevo artículo en el Código Penal, para afianzar la figura de la imprescriptibilidad de los crímenes contra la humanidad, conforme al Derecho Internacional.

Los promotores de la iniciativa destacaron que así se da cumplimiento a las recomendaciones de organismos internacionales que, como la Organización de Naciones Unidas, pidieron cambiar la Ley de

Amnistía. (Fuente/PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/157933-debate-parlamento-espanol-mocion-para-juzgar-crimenes-de-dictadura-franquista>



Radio Habana Cuba